ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.
LLAMADO MOPC N° 15/2017 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS CON ID 306990.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de agosto del 2017, siendo las 09 horas, en el salón de reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva c/ Alberdi, en el segundo piso. Se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia del Sr. Cesar Rivas, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. Marcela Laterza en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y el Sr. Víctor Hugo Vera, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 308/2017, por la cual se aprueba el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL **LLAMADO MOPC N° 15/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS CON ID 306990**, Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	LOTE N° 1	LOTE N° 2	LOTE N° 3
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Gs. 1.112.934.317	Gs. 1.076.075.147	Gs. 1.711.559.893

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego;

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Constancia de SIPE N°	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Copias de la Oferta + CD	Cantidad de Hojas Foliadas
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E	PRESENTA	1461261	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	102 FOJAS

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Concluye el Acto, siendo las 09 horas 10 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

CESAR RIVAS
U.O.C.- M.O.P.C.

Marcela Laterza M.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 29.980

Víctor Vera
Dto. Adq.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9